

96477



Quito, 15 de enero del 2013

**SEÑOR
JOSE ASUNCIÓN LANDA CHULCA
PRESIDENTE**

M. 22 Adm

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en sesión realizada el día lunes catorce de enero del dos mil trece, a las diez y treinta de la mañana, con la participación de la totalidad de los socios de la Compañía **"DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ BOLAÑOS AUTO SHOW CIA. LTDA."**, resolvió en forma unánime, vía elección nombrarle resolvió en forma unánime, vía elección nombrarle **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ BOLAÑOS AUTO SHOW CIA. LTDA"**, por el período de **DOS AÑOS**, conforme a los estatutos de la compañía, la cual se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Diego Almeida Montero Notario Encargado Décimo de este Cantón, el 11 de diciembre del 2012 y fue inscrita en el Registro Mercantil respectivo el 12 de enero del 2013, bajo el número 0165, Tomo 144 y Repertorio número 001601.

Usted tendrá las atribuciones y deberes que contemplan la ley y los estatutos de la Compañía conforme consta de la escritura pública de constitución antes mencionada y sus funciones empezarán a regir desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil, deseándole toda clase de éxitos en el desempeño de sus funciones y que su gestión continúe en beneficio de la compañía.

Muy Atentamente,

**DR. JORGE SEGUNDO BOLAÑOS PIZARA
SECRETARIO DE LA JUNTA**

ACEPTACION: Con esta fecha recibo el nombramiento de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ BOLAÑOS AUTO SHOW CIA. LTDA."**, vía elección, para ejercer las funciones que la ley y los estatutos de la compañía me permiten, cargo que lo **ACEPTO** y juro desempeñarlo de la mejor manera en beneficio del futuro de la compañía.

Quito, 15 de enero del 2013

Jose Landa
**SR. JOSE ASUNCIÓN LANDA CHULCA
PRESIDENTE
CC. 170486463-4**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 838 del Registro de
Nombramientos Tomo N° 144
Quito, a 16 ENE 2013
REGISTRO MERCANTIL



**Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

2013-17-01-10 # 28881

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quito, a

8 ENE. 2013

Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)